

IV Certamen de Poesía Amparo Lara Fuentes

El Ayuntamiento de Benamejé con el propósito de promover la cultura creativa y dar a conocer la obra de la poetisa Amparo Lara Fuentes apuesta por la creación del Certamen de Poesía Amparo Lara Fuentes.

BASES

Podrán participar hombres y mujeres que lo deseen, sin limitaciones.

En el certamen de poesía podrán presentarse trabajos escritos en métrica libre y deberán estar escritos en lengua española.

Los trabajos serán originales, sin que hayan sido premiados en ningún otro concurso, ni presentados en ediciones anteriores de este certamen. No estarán sujetos a contratos de cesión o licencia a terceros con derechos de autor o de propiedad intelectual u otros.

Si con anterioridad a la fecha de la entrega efectiva del premio, la obra ganadora fuera editada o publicada o se tuviera conocimiento de que se encuentra pendiente de fallo en otro concurso, el participante perderá el derecho al premio, reservándose el jurado el derecho a adjudicarlo a otro finalista.

Los poemas concurrirán en **una única temática que será el OTOÑO EN BENAMEJÉ**. Cada temática a su vez se dividirá en **dos subcategorías** según la fecha de nacimiento del autor,

- nacidos hasta el 31 diciembre 2009 y,
- nacidos a partir del 1 de enero de 2010.

Cada obra consistirá en un poema o conjunto de poemas, con una extensión total:

- no inferior a los 20 versos y no superior a los 50 versos para los nacidos hasta el 31 diciembre 2009, y
- de una extensión mínima de 10 versos y máxima de 20 para los nacidos a partir del 1 de enero de 2010. Escritos a doble espacio, a una sola cara y con tipo de letra Times New Roman y tamaño 12. Todas las páginas deben estar numeradas.

Cada autor/a podrá presentar un máximo de dos obras a este certamen.

Los menores de edad deberán presentar autorización de participación firmada por padre, madre o tutor/a. (Anexo 1)

MÉTODOS DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

1- Nacidos hasta el 31 diciembre 2009

Las obras podrán presentarse por correo electrónico en la siguiente dirección **certamenamparolar@gmail.com** remitiendo dos archivos:

- Un archivo con título de la obra, fecha de nacimiento y el texto en formato Word que se presenta a concurso
- Otro archivo con los datos personales del autor/a y trabajo (título de la obra; nombre, apellidos y dirección, teléfono, correo electrónico, fotocopia del DNI del autor/a y declaración jurada (anexo 2) de que la obra no ha sido publicada ni difundida). Los menores de edad también deberán mandar en el mismo correo la autorización de participación (anexo 1).

También podrán presentarse las obras en el Ayuntamiento de Benamejí mediante correo postal o registro de entrada. Cada trabajo estará firmado con un seudónimo, contará con título de la obra y se acompañará de un sobre cerrado con el mismo seudónimo y título de la obra; en su interior figurarán nombre, apellidos y dirección, teléfono, correo electrónico, fotocopia del DNI del autor/a y declaración jurada de que la obra no ha sido publicada ni difundida (anexo 2).

2- Nacidos a partir del 1 de enero de 2010

Las obras se presentarán en el CEIP Nuestra Señora de Gracia o en el IES Don Diego de Bernuy (Benamejí) en la forma indicada por el equipo docente del centro.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN comienza el día 25 de septiembre de 2023 y finaliza el día 20 de octubre de 2023 a las 14.00 horas (si se envía por correo, el plazo del matasellos no será posterior al 18 de octubre).

La celebración de la gala en la que hará público el fallo del jurado será, como siempre, el último fin de semana del mes de octubre, en este caso, el **sábado 28 de octubre de 2023**.

El jurado será designado por Ayuntamiento de Benamejí. El fallo de este será inapelable y se hará público durante el mes de octubre, coincidiendo con el aniversario del nacimiento de la poetisa Amparo Lara Fuentes.

Se otorgarán los siguientes PREMIOS:

Nacidos hasta el 31 diciembre 2009

- 1º Premio temática Otoño en Benamejí - Certamen de Poesía "Amparo Lara Fuentes" 200€ + diploma acreditativo.

- 2º Premio temática Otoño en Benamejí - Certamen de Poesía "Amparo Lara Fuentes" 50€ + diploma acreditativo

Nacidos a partir del 1 de enero 2010

- Un **premio grupal** para la clase que el profesorado del centro considere que ha sido la más participativa y/o ha presentado trabajos de más calidad. El premio consistirá en una **actividad de multiaventura en el Camping "Los Caños" (Benamejí)** para la toda la clase con fecha aún por determinar.
- Mención especial a la mejor poesía. Cheque de 50€ a canjear por material escolar + diploma acreditativo.

Pago de los premios

El pago de los premios en categoría nacidos hasta 31 diciembre de 2009 será a través de transferencia bancaria, previa aportación certificado bancario de cuenta corriente del ganador/a o en su defecto tutor/a. Los premiados/as para poder hacer efectivo el cobro de su premio deberán **enviar en el plazo de 10 días un vídeo en el que aparezcan leyendo el poema premiado o en su defecto asistir a la gala de entrega de premios** que se informará de fecha con al menos 7 días de antelación.

El premio grupal para la clase del CEIP Nuestra Señora de Gracia, se coordinará con el equipo docente el momento más adecuado para disfrutarlo durante el curso 2023-24

La organización se reserva la posibilidad de publicar los trabajos premiados en el soporte que estime oportuno citando siempre al autor-a de los mismos.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si considera que ninguna de las obras presentadas es merecedora de ganar algunos de los galardones. El veredicto del jurado y lectura de los trabajos premiados se hará público durante el mes de octubre de 2023 con motivo de la celebración del aniversario del nacimiento de la poetisa Amparo Lara Fuentes.

La participación en el Certamen supone la aceptación de todas estas bases que lo regulan y, en caso de duda, será la entidad organizadora la que emita la interpretación correcta, la cual garantiza a todos los concursantes que sus datos personales no serán comunicados ni cedidos a terceros y que sólo serán utilizados para los fines propios del Certamen.

Las diferencias o desavenencias que pudieran surgir y que tengan que ser dirimidas por vía judicial se someterán a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Lucena (Córdoba).

